



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Supervisión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

18 SEP 2017

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 379 - 2017-DIR-UGEL N° 06/ASGESE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

- Asunto : Taller de capacitación sobre el control y mal uso de los productos pirotécnicos en la jurisdicción de la UGEL 06.
- Referencia : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión de Riesgo RM N° 0627-2016-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente y a la vez en cumplimiento de los documentos de la referencia, el Área de ASGESE en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana, está realizando el "TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTROL Y MAL USO DE LOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS", el evento se ejecutará el 19 de setiembre a las 15:00 horas en la IE N° 787 Miguel Grau, sitio en Carretera Central Km. 19.5 – Chaclacayo, el cual está dirigido a los gestores de riesgo de las Instituciones Educativas de las **Redes 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** de jurisdicción de la UGEL 06.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Milagros Alejandrina Ramírez Baca

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
 DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
 ATE – VITARTE

